

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de materiales de revestimiento con destino a la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Producción); y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

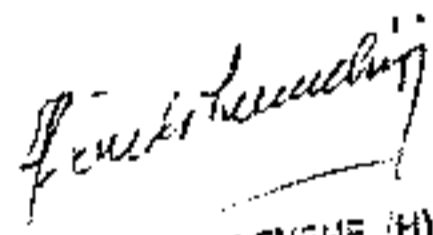
1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 8/9.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 31.374.-)- de la siguiente manera:

\$ 31.074.- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

\$ 300.- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)